

EL REINO.

Año IV.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Viernes 26 de Setiembre de 1862.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 897.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en fin del presente mes, se servirán renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

OTRA.

Siendo muchas las reclamaciones que hemos recibido de varios señores suscritores de provincia por extravío de los sellos de franqueo con que hacían los pagos, estamos en el caso de suplicarles que se sirvan certificar las cartas en que los remitan; de otro modo no podemos responder de las cantidades que en aquella forma se nos envían.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Marsella 24.—Según cartas de Roma del 20, se espera pronto un regimiento francés. Se ha diferido la salida de Lavalette.

En Nápoles se han hecho nuevas prisiones de camorristas, contrabandistas en su mayor parte. La aduana de Nápoles ha duplicado sus entradas.

Turin 24.—Garibaldi ha escrito una carta á sus amigos de Nápoles en que les dice que está rodeado de atenciones y de cuidados. Los patriotas romanos van á ofrecer un gran presente nupcial á la princesa Pia.

Stopolj 24.—Ayer hubo en la Bolsa una gran reunion en que se decidió enviar al herido de Aspromonte la expresion de simpatía general y del deseo de la evacuacion de Roma.

Rogosa 23.—Ayer juró por escrito Lucayukovich, ante el gobernador de Herzegovina, fidelidad á la Turquía. El jefe herzegovina ha sido distinguido con la facultad de alistarse y tener á sus órdenes 500 soldados cristianos para velar y conservar el orden en estas comarcas, sirviendo además de mediador entre los cristianos y las autoridades turcas.

Paris 24.—El embajador de Italia en Francia ha salido esta mañana para Turin. Se ha restablecido la tranquilidad en Sicilia. Las banderas diseminadas han encontrado resistencia por todas partes. El emperador seguirá en Biarritz hasta el 14 ó más si continúa el buen tiempo.

Stokolno 23.—Ha habido un gran meeting garibaldino, en el cual se ha votado por la próxima evacuacion de Roma.

Turin 24.—Hay disidencia en el ministerio, y se cree que Conforti dejará la cartera.

Paris 25.—Quedan el 3 por 100 á 69-20; el 4 1/2 á 96-50; el interior español á 49 3/8; el exterior á 100; la diferida á 90, y la amortizable á 21 1/4.

Londres 25.—Quedan los consolidados de 93 1/2 á 5/8.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

El presidente del Consejo de ministros al excelentísimo señor ministro de la Gobernacion:

Sevilla 25 de Setiembre de 1862, á las diez y cinco minutos de la noche.—SS. MM. y AA. han visitado hoy varios monasterios y asistido á los ejercicios militares que tuvieron lugar en el campo de Tablada. Mañana á las siete saldrán para Cadix.

SS. MM. llevan un vivo y grato recuerdo de las pruebas de lealtad que han recibido de los sevillanos, quienes han apurado todos los medios de dar público y solemne testimonio de su amor y adhesion á los augustos viajeros.

SS. AA. RR. las Serenas Sras. Infantas doña María del Pilar Borenguela y doña María de la Paz continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL DECRETO.

Vengo en trasladar á la plaza de magistrado, vacante en la Audiencia de Valencia por promoción de D. José Jimenez Mascarós, á D. Francisco Espinosa, que sirve otra de la misma clase en la de la Coruña, accediendo á sus deseos; y en nombrar para esta vacante á D. Pedro de Olarría y Adalid, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de Madrid.

Dado en Sevilla á diez y nueve de Setiembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia interino, José de Posada Herrera.

La France, con el título de «Un proyecto italiano para el abandono de Roma», inserta una carta cuyo contenido deben conocer nuestros lectores. Dice así:

«Se está preparando aquí en las regiones oficiales toda una serie de combinaciones que me hallo en situacion de explicar, y cuya gravedad comprenderéis muy bien. El gabinete Ratazzi está decidido á intentar poner á la Francia en un compromiso. La circular del general Durando, nuestro ministro de Negocios extranjeros, no es más que el preámbulo de una combinacion sucesiva de actos que os anuncio positivamente, y que veis irse desarrollando.

No rechazando el ministerio el programa de Garibaldi y reivindicándolo hoy como lo hace en ese documento diplomático, se ha colocado evidentemente en situacion de constituirse por los medios regulares en ejecutor testamentario del vencido de Aspromonte.

No habia en efecto más que dos partidos posibles para el Sr. Ratazzi:

1.º Plantear resueltamente ante el Parlamento la cuestion de Roma bajo el punto de vista de las alianzas de la Italia con la Francia y de su conciliacion con la Europa; y si este programa no era aceptado, retirarse como cumple á la dignidad de un hombre de Estado.

2.º Colocarse en el espíritu de los votos precedentes del Parlamento, continuar la política del baron Ricasoli y hacer entrar en el gabinete de las Tullerías las exigencias de la unidad que no han podido penetrar en él hasta ahora.

Este último partido es el que parece haber prevalecido en las resoluciones de nuestro presidente del Consejo de ministros.

Así se explica la especie de intimacion que contiene el despacho de 10 de Setiembre, encaminada al gobierno francés.

Para dar más autoridad á esta invitacion, se espere aquí la voz de que M. Benedetti no debe volver á Turin sino trayendo la promesa formal del abandono de Roma, y se añade que aquel diplomático se explicó en este sentido con su gobierno. Hasta se enlaza la salida de M. de Lavalette de Roma con apreciaciones personales parecidas.

Solo cito esto hecho, evidentemente exagerado y probablemente sin fundamento, para demostrar el estado de los ánimos en nuestro país y para hacer comprender que el gabinete Ratazzi no tiene otro medio de sustraerse á las consecuencias de su situacion que procurando acreditar que el gobierno francés está dispuesto á sufrir sus exigencias.

Ahora nadie se hace la ilusion de creer que Francia va á ceder á Roma la Italia, y que desautorizando todas sus declaraciones y precedentes, abrirá las puertas del Capitolio al rey Victor Manuel.

Hay otro sistema sobre el cual llamo vuestra atencion, y que consiste en decidir á la Francia á abandonar á Roma, garantizando al Papa su territorio actual contra toda empresa del gobierno del rey.

Esta garantía puede efectuarse bajo dos formas: ó por un tratado entre Paris y Turin, ó por una declaracion que el gobierno francés dejará en Roma en lugar de su bandera.

En cuanto al tratado, puedo asegurar que nuestro gobierno está completamente resuelto á no suscribir á él. Sus antecedentes, sus promesas categóricas, confirmadas de un modo tan preciso por el general Durando, no dejan la menor duda sobre este punto; y me parece oportuno que el ministerio, por ese acto diplomático, parece como que ha querido tomar una precaucion contra sí propio, colocando entre su resolucion y la demanda eventual del gabinete de las Tullerías una declaracion que compromete formalmente su honor.

Sin embargo, debéis esperar que se dé aquí la inspiracion para acreditar en la prensa francesa la idea de ese tratado y presentarlo como posible. Pero tened muy en cuenta que esto no es más que una añagaza.

Solo habria posible, por lo tanto, la declaracion del gobierno francés, y á fin de procurar esa resolucion van á emplearse todos los esfuerzos con la mayor actividad.

Todos los partidarios de la unidad se darían por muy satisfechos si se arrojaran así las cosas; porque apenas merece añadirse que no hay aquí un hombre formal que no crea que por ese medio indirecto se llegue infaliblemente al objeto que se proponen.

Se entiende, por supuesto, que la declaracion de la Francia sería respetada, y que ni un soldado piemontés pasaría la frontera.

Pero el plan es muy visible detrás de la cortina, y es evidente que solo para desprender al Papa de una ocupacion extranjera es para lo que el señor Ratazzi ha inventado esta combinacion. La consecuencia necesaria sería entregar el Soberano Pontífice á una revolucion interior infalible, inevitable y quizás terrible.

No creais en este punto todo lo que se lee en las correspondencias de los periódicos ultramontanos. Si el Papa está personalmente rodeado de respeto, la autoridad política de su gobierno ha perdido mucho de su terreno, y es bien seguro que, aislándole de un arreglo definitivo de los asuntos italianos, se le convierte en blanco de todo el movimiento nacional, y nada podría impedir su caída.

El objeto quedaria por lo tanto conseguido sin ninguna tentativa de invasion y por efecto de un movimiento interior que se representaría como la manifestacion del sentimiento natural en los Estados Pontificios.

Comprendeos entonces cuán fácil sería al señor Ratazzi justificar por motivos sacados del orden en Italia y del interés de la Europa la intervencion militar del Piemonte, que vendría, no ya para reemplazar á la Francia, sino para destronar la anarquía. Y en cuanto á la Francia, si quería hacer respetar su declaracion, corría gran riesgo de no hallarse sino enfrente de la bandera italiana.

Tal es el plan: el gabinete Ratazzi conoce muy bien que para imponerlo al de las Tullerías son insuficientes los medios diplomáticos, puesto que choca con declaraciones contrarias de M. Thouvenel: así es que va á intentarse una presion que se cree más eficaz.

Cuando se reuna el Parlamento podéis esperar discursos muy enérgicos y violentos contra la Francia, ó manifestaciones exteriores más pronuncias que las que se hicieron antes de la expedicion de Garibaldi. El proceso mismo del general es uno de los medios con que se cuenta, y tal vez se ha hecho para eso.

En estos momentos se ha acordado enviar á monsieur Thouvenel un despacho declarándole que

la situacion del ministerio no es sostenible, y que el gabinete actual debe ceder el puesto á hombres de Estado nupciales á la alianza francesa. Se cuenta aquí con que este último medio será decisivo.

No es por esto medios indirectos como se realizarán los destinos de la Italia: esto podrá ser la diplomacia del siglo XVI; pero no es seguramente la de un pueblo libre.»

VAJE DE SS. MM.

Segun despacho recibido anoche, SS. MM. continuaban en Sevilla. Ayer han visitado varios templos de aquella ciudad, y por la tarde asistieron á unas grandes maniobras militares que se verificaron en el campo de la Tablada.

Hoy á las siete de la mañana habrán salido SS. MM. de Sevilla, de donde nuestros augustos monarcas llevan los recuerdos más gratos, pues no ha habido género alguno de obsequio á que los sevillanos no hayan acudido para mostrar á sus Reyes el más puro cariño. En Cádiz se espera con ansia la llegada de los augustos viajeros.

«Sevilla 23.—El sábado en la noche salió la Reina de palacio, acompañada del Rey, de los ministros y de los señores alcalde, capitán general y gobernador civil, para visitar aquellos puntos de la ciudad donde existían las iluminaciones más notables; entró en carreta descubierta por la puerta de Jerez, frente de la cual se ve la fachada del edificio donde reside la Intendencia militar, y poco más allá la del seminario: siguiendo por la plaza de Santo Tomás, por ver las de la casa de moneda y aduana, y el precioso arco de la diputacion provincial, llegó á las gradas, donde está uno de los más notables que ha construido el municipio. Despues pasó por la plaza de San Francisco, que llamaba la atencion por el lujo de las decoraciones del ayuntamiento y Audiencia.

La comitiva recorrió tambien las calles de Tetuan y Angel: en la última existe el arco que para celebrar la venida de S. M., han costado el señor gobernador civil y los empleados. En la Magdalena tuvo ocasion la Reina de elogiar la iluminacion de la casa del señor conde de Luque, y más adelante le sorprendió la preciosa vista que ofrecía la puerta de Triana con sus innumerables vasillos de colores. Ya de regreso, estuvo en la plaza del Duque, donde se distinguían las fachadas de los Círculos y del Casino; y por último, en la calle de las Palmas y la Alameda de Hércules, notables por las iluminaciones de los cuarteles y la capitania general.

S. M. habia manifestado deseos de pasear á pié, pues quería verse entre el pueblo y que este se le acercara, deseo muy conforme con las aspiraciones de los sevillanos, quienes anhelaban demostrar á doña Isabel II que el cariño y amor de los sevillanos es la mejor salvaguardia de los reyes: al llegar el carruaje que conducía á SS. MM. á la Campana, mandó la Reina parar, y apeándose entró por la calle de las Sierras sin más escolta que dos municipales delante.

El público interceptaba enteramente la via que estaba techada por completo con farolillos de colores en toda su longitud; pero á pesar de tan excesiva concurrencia no hubo el menor desorden ni el exceso más leve; la multitud se abría respetuosamente ante S. M. y entusiasmada con aquella prueba de afecto y confianza que se le dispensaba, prorumpió en aclamaciones que se repitieron casi sin interrupcion. Las señoras situadas en los balcones saludaban con los pañuelos á la Reina y le arrojaban flores: referir las oportunas y expresivas ocurrencias que escuchamos y las felicitaciones que los hijos del pueblo dirigían casi al oído á S. M. con la gracia que les caracterizaba, sería una tarea interminable; baste decir que la Reina llevaba siempre la sonrisa en los labios y demostraba en su inteligente mirada la alegría que le causaban aquellas demostraciones tan sinceras como espontáneas.

S. M. subió nuevamente al carruaje en la plaza de San Francisco, y se retiró á palacio conveñentemente que la hidalgía y lealtad de los sevillanos merecen bien los elogios que se les tributan.

El domingo á las dos de la tarde se dignó S. M. recibir en su residencia de San Telmo y dar á besar su mano á todos los alcaldes de la provincia que se presentaron con el señor gobernador civil para felicitar á la Reina. Dichas autoridades vestían los trajes que acostumbraban usar en los actos oficiales en las localidades que venían representando: algunos llevaban calzon corto y botines, otros pantalón y chaqueta, y los demás levita ó frac.

Además de los alcaldes asistieron algunos concejales y mayores contribuyentes, reuniéndose más de 200 personas. S. M. les recibió con la afabilidad que los caracteriza, y su bondad impresionó tanto á uno de los regidores de la villa de Teñina, que dirigiéndose al señor gobernador civil le dijo: «Señor, yo no tengo más que dos hijos; el uno forma en las filas del ejército, el otro ciento diez y nueve años, y se encuentra en el mejor estado de salud; hágame V. S. el favor de ofrecerle á S. M. en mi nombre, para que lo emplee en su servicio de la manera que mejor le convenga.» El Sr. Escosura transmitió tan patriótico y generoso ofrecimiento á la Reina, que lo admitió conmovida, disponiendo se dieran las gracias al regidor que daba ese ejemplo de abnegacion y de amor á sus Reyes. En el acto de la recepcion acompañaban á S. M. su esposo y sus hijos, SS. AA. RR. los señores duques de Montpensier, los señores ministros y altos empleados de palacio.

Despues de consolar con su presencia y afectuosas palabras á los desgraciados acogidos en las casas de beneficencia, dando un alto ejemplo de piedad cristiana, S. M. la Reina ha significado su amor á las artes y á las ciencias, visitando los establecimientos en que se cultivan con el entusiasmo que por ellas demuestran los hijos del siglo XIX.

S. M., sin más escolta que dos batidores de la Guardia municipal, necesarios para abrir calle entre la multitud que en todas partes encontraba el coche, donde vimos tambien al Rey y á la marquesa de Malpica, y seguida por los ministros y alta servidumbre, salió de palacio á las dos y media, dirigiéndose al Museo: allí fue recibida por los señores gobernador civil, capitán general del distrito, alcalde presidente del ayuntamiento, D. Miguel de Carvajal y Mendieta, vicepresidente de la comision de monumentos históricos y artísticos y presidente de la Academia de bellas artes, D. Antonio Colón, individuo de dicha comision y secretario general de la referida Academia, y otros miembros de la misma.

El ex-convento de la Merced, dedicado para museo de pinturas desde 1838, presenta un aspec-

to decoroso y digno del objeto á que está destinado, gracias á las obras practicadas en él recientemente. Su fachada severa y de un buen gusto arquitectónico, estaba adornada con ricas colgaduras de seda, ocupando el retrato de S. M. el magnífico balcón del centro.

La Reina visitó primero las galerías superiores, donde habia una exposicion de objetos artísticos: entre ellos vimos pinturas al óleo ejecutadas por los principales artistas y aficionados de esta capital, dibujos, planos y proyectos de arquitectura: este pensamiento fue muy oportuno, pues de esta manera pudo apreciar la corte, comparando aquellas obras con las de remotas épocas, el estado de la escuela sevillana.

Los Reyes recorrieron en seguida varias salas y galerías, examinando detenidamente sus preciosidades, y por último pasaron al salon dedicado á Morillo, cuyo local se ha mejorado para que se pueda estimar con exactitud el mérito de los cuadros. Sobre una mesa colocada en un extremo habia un album encuadernado con extraordinario lujo, y en él firmaron los Reyes, pagando así un tributo de admiracion al genio del gran maestro, en cuyo pincel ha dado tantos días de gloria á la nacion española.

La Academia, que habia preparado interiormente el edificio para esta ocasion solemne, ha resuelto colocar en el mismo una lápida conteniendo esta inscripcion:

«El día 21 de Setiembre de 1862 S. M. la excelentísima Reina doña Isabel II se dignó visitar este Museo. La comision de monumentos de la provincia acordó que se grabase esta lápida, legando así á las generaciones futuras la grata memoria de tan fausto suceso.»

Despues pasó S. M. á visitar la exposicion industrial, donde fue recibida por las autoridades superiores de la provincia, que se habian adelantado para este acto. Los Reyes recorrieron las galerías, donde á pesar del escaso tiempo en que se improvisó la exposicion, se hallaban productos muy notables de la industria sevillana.

S. M. felicitó á los señores que habian llevado á cabo tan laudable idea, y se retiró satisfecha, como debia estarlo, al conocer la gran importancia de la tercera capital de la monarquía española.

Desde la escuela industrial superior pasaron SS. MM. á la Universidad literaria.

La Reina entró primero en la hermosa iglesia, cuya traza y construccion se atribuyen respectivamente á Juan de Herrera y Bartolomé de Bustamante. El pavimento estaba alfombrado. Las autoridades de que ya hemos hecho mencion y el claustro de la Universidad literaria, que habia comisionado á varios individuos de su seno para que con el señor rector fueran á visitar á doña Isabel II durante su permanencia en Córdoba, recibieron á S. M., que examinó detenidamente los sepulcros de Figueroa, Arias Montano, Duarte y las demás joyas históricas y artísticas reunidas en aquel templo, de cuya posesion se enorgullecen los sevillanos. En el suelo se habia dejado descubierta el espacio suficiente para que la Reina pudiera ver la lápida que cubre las cenizas de Alonso de Arcos, conquistador de Gibraltar. Despues se dirigió S. M. á las catedras situadas en el piso inferior, á las galerías altas, y por último, á la hermosa biblioteca, formada con suma diligencia y notable actividad hace pocos años, gracias á los esfuerzos de algunas personas ilustradas que recibieron comision para ello.

Los empleados de aquel departamento cumplimentaron á la Reina, que tomó asiento en el salon de lectura, y pusieron en sus manos las preciosidades bibliográficas que allí se conservan, entre ellas los códices árabes reunidos por el Sr. Tubino en su excursion al Africa durante la última guerra, y que él mismo regaló á la biblioteca provincial bien encuadernados, con una memoria en que se explica su contenido. Tambien se puso de manifiesto á S. M. el registro de matrícula del célebre humanista Arias de Montano, cuyos restos, como ya saben nuestros lectores, se conservan en la iglesia de la Universidad literaria.

Los Reyes se dignaron aceptar un ligero refresco, retirándose en seguida. En la puerta, y cuando S. M. subía al carruaje, dió tres veces el señor rector, que fueron contestados por el pueblo, que delante del edificio, como en las cercanías del Museo y de la escuela industrial, se habia reunido para saludar á los Reyes. Las aclamaciones se repitieron en el tránsito al beaterio de la Santísima Trinidad, que visitó la Reina con suma complacencia.

El cuerpo universitario acordó colocar dos lápidas en aquel edificio que recuerden la visita de SS. MM.

La real familia se retiró á palacio para tomar algun descanso, y en las primeras horas de la noche se dirigió á la plaza Nueva, donde se verificaron los bailes del país. S. M. se mostró muy contenta y dijo al Sr. Vinuesa que estaba altamente satisfecha de los obsequios que le hacia Sevilla.

Al retirarse los Reyes iluminó la plaza una luz vivísima, producida por cuatro grandes bengalas, repitiéndose los vivas y aclamaciones. S. M. regresó á palacio, segun tenemos entendido, antes de lo que pensaba, á causa de la fatiga que le ocasionó la larga excursion de la tarde.

Ayer á la una y media de la tarde visitaron sus magestades la fábrica de tabacos. En el patio fue recibida por la autoridad civil y por el jefe y empleados del establecimiento.

El piso estaba cubierto de un tapiz y regado de flores hasta el segundo patio, en el cual dieron tres vivas todos los operarios al divisar á S. M. La Reina se dirigió primero á la espaciosa galería donde están los talleres de cigarrillos, que habian adornado las operarias con sus mejores galas.

Bajo cada una de las arcadas estaban reunidas las cigarreras que á ella correspondian, con su maestra á la cabeza, y vestidas con sus trajes de fiesta. Aquellas 3,500 mujeres, jóvenes y lindas en su mayor parte, constituían una exposicion, séanos permitida la frase, en que se hallaban todos los tipos que caracterizan á este país privilegiado.

Al pasar los Reyes por delante de cada rancho daban un viva las maestras, que era respondido por las subordinadas, extendiéndose aquel grito estentóreo que salía de lo más íntimo del corazón hasta los últimos ámbitos del edificio. De este taller pasó la Reina al de cigarrillos, y luego al de picado, siendo en todos aclamada S. M. con igual fervor. La obra se presentó á la Reina arreglada con esmero, ya formando pirámides ó bajo otra forma caprichosa. Al salir de la fábrica de tabacos SS. MM., rompió las filias de la apañada multitud un hombre de edad madura, llevando de la mano á un muchacho próximo á la pubertad, y arrodillándose y arrodillándose á los pies de nuestra Soberana, le dijo conmovido:

«Señora, mi hijo viene á conocer á su madre. Yo soy un indultado de Loja, condenado á 10 años de presidio, y por V. M. tiene padre esta criatura. Es inútil manifestar el efecto de esta escena en

el espíritu de los régios consortes y en el ánimo de los circunstantes, que prorumpieron en un viva estruendoso.

Dirigióse luego la régia comitiva á visitar la magnífica fábrica de fundicion de los Sres. Portilla.»

EL REINO.

MADRID 26 DE SETIEMBRE DE 1862.

El Constitucional, continuando en un trabajo que en verdad le corresponde de derecho, prosigue empeñándose en justificar los resallamientos, y hace para ello uso de todas las armas de su ingenio. Decimos esto á propósito de un artículo de fondo que publicó en su número del martes y que consagra á la empresa que dejamos mencionada. En él repetimos que se descubre agudeza y habilidad, y otras mil cosas: hay, sin embargo, una que en él no se descubre, ni puede descubrirse, porque no existe, y es, razon en el pensamiento fundamental sobre que descansamos.

Como quiera, pues, que tenemos demasiado amor á la verdad para no replicar á los que nosotros consideramos falsos argumentos de nuestro colega, vamos á manifestar brevemente los puntos en que de sus opiniones y pareceres discordamos.

Toda la peroracion de El Constitucional se reduce, en términos definitivos, á asegurar que los moderados y los progresistas tienen un credo casi idéntico, diferenciándose tan solo unos de otros en pormenores insignificantes; á establecer que los principios capitales admitidos por ambos, son admitidos tambien por la union liberal; y á concluir deduciendo de las anteriores premisas, que siendo el gobierno del duque de Tetuan el representante de la union liberal, y siendo los dogmas de la union liberal los mismos de los moderados y de los progresistas, ningun progresista ni moderado que se resella comete una verdadera apostasia.

Tal es la máquina ó el esqueleto del artículo de nuestro colega. Ahora, en lugar de analizarle directamente, expongamos nosotros con claridad y rapidez nuestras doctrinas, para que se advierta hasta dónde concordamos con El Constitucional, y desde dónde nos separamos de él.

Verdaderamente los progresistas y los moderados no han estado jamás divididos por el abismo de principios políticos capitales diversos. Unos y otros parten de la misma concepcion fundamental acerca de la naturaleza del Estado como centro de justicia y de derecho. Unos y otros son hijos de la misma idea madre, y tienen, por lo tanto, como hermanos, rasgos profundos comunes innegables. Se iría demasiado lejos, no obstante, si se intentara demostrar que no hay entre ellos notables diferencias. Los progresistas se han inclinado constantemente con predileccion en favor de los elementos populares; de las garantías de independencia individual contra los abusos de la autoridad; del gobierno de la nacion por sí misma, y de la mayor suma posible de libertades políticas, administrativas y económicas. Los moderados, por el contrario, se han inclinado preferentemente hacia la concentracion de fuerza en el gobierno; la prevencion contra las licencias anárquicas de la multitud, y la resistencia á conceder iniciativa enérgica á la masa de los ciudadanos. Aquellos representan la tendencia descentralizadora, popular, vivamente impulsiva: estos la centralizadora, gubernamental, retentiva y prudente.

Como se ve, las diferencias entre progresistas y moderados, aunque no capitales, aunque no supremas, están perfectamente caracterizadas y son muy dignas de tenerse en cuenta. Creemos, pues, que El Constitucional no debe desdeñar tanto como desdeña esas diferencias. No es este, empero, el punto que debemos transformar en campo de batalla. Confesaremos de buen grado que los progresistas y los moderados, verdaderamente tales, son ramas de un mismo tronco, hojas de una misma flor. Hay más: esta es nuestra firme opinion, y bajo tal concepto reconocemos en ellos dos mutuas oposiciones menores, secundarias, derivadas, que contrastan, en efecto, entre sí, pero que se confunden en el seno del régimen constitucional y representativo, manantial de donde nacen y se desprenden. De aquí deducimos tambien nosotros una importantísima verdad, y es, que ese contraste, esa oposicion interior y secundaria de progresistas y moderados, solo ha tenido su razon de ser, solo ha sido posible y fecunda en

nuestro país mientras ha contribuido al planteamiento y arraigo del sistema liberal, que, mejor ó peor interpretado, tiene ya que ser la base de todos los gobiernos españoles.

Efectivamente, de la lucha de entrambos partidos, de sus disputas de pormenor, de sus cuestiones de aplicaciones prácticas, ha ido resultando la educación constitucional de nuestra patria, su creciente aptitud para la nueva vida moderna, hoy aclimatada en la mayor parte de Europa. Hoy, pues, que tales resultados están conseguidos; hoy que la España está ya bastante adelantada para aceptar sin inconvenientes los principios del *self government*; hoy, en fin, que las grandes conquistas del siglo han tomado carta de naturaleza entre nosotros y se han infiltrado en nuestra sangre; hoy, repetimos, el choque incesante de progresistas y moderados no tiene ya motivo de existir, porque los gérmenes fecundos de las ideas de los unos y de los otros han acabado por confundirse y mezclarse, formando un todo indisoluble que no pertenece exclusivamente á estos ni á aquellos, sino á la vez á cuantos aman el constitucionalismo y el liberalismo, aunque sin demandar al tiempo más de lo que el tiempo puede dar, y sin incurrir en las exageraciones democráticas que tan desastrosas consecuencias habían de producir en el terreno de la práctica.

En virtud de estas y otras parecidas consideraciones, nosotros juzgamos á la unión liberal, según varias veces hemos dicho, como la síntesis de los antiguos moribundos partidos medios, como la representación de las necesidades políticas actuales, como la concentración de todos los fecundos principios liberales de las distintas escuelas en un cuerpo de doctrina homogéneo y compacto. Hasta aquí, por tanto, no tenemos que acusar á *El Constitucional* de grandes y notables errores. Él, como nosotros, reconoce y proclama la insuficiencia que hoy caracteriza á progresistas y moderados para satisfacer las exigencias de la época; él, como nosotros, reconoce y proclama la conveniencia y necesidad de levantar sobre ambos un tercer partido de unión liberal que los abraze y los reúna. Pero si todo esto es cierto, y no lo pondremos nosotros nunca en duda, ¿será capaz *El Constitucional* de demostrarnos que el actual gabinete del duque de Tetuan aspira á realizar desde la esfera del poder donde por desgracia se halla colocado, esos benéficos principios que constituyen el verdadero sistema de la unión liberal?

El Constitucional afirma que para defender al actual gabinete no ha necesitado hacer el sacrificio de ninguna de sus antiguas ideas. A esto le preguntaremos nosotros si al hablar se ha acordado de la ley de imprenta presentada por el ministerio O'Donnell; de sus proyectos acerca de la de ayuntamientos y otras parecidas; de la de gobierno de provincias; de las circulares de Posada; de la conducta seguida con los sublevados de Loja, y de otra multitud de hechos y circunstancias, con cuyo auxilio se puede demostrar que el actual gabinete no es un gobierno de unión liberal, sino un gobierno reaccionario, señalada, señaladísimo retrógrado y despótico.

No puede, por tanto, decirse que aquellos que se resellan no faltan á sus principios. Faltan indispensablemente, porque el gobierno, al cual se unen, no observa ni practica ninguno de los dogmas liberales.

La UNIÓN LIBERAL no es la que mata la libertad del pensamiento, la que anula las individualidades provinciales y municipales, la que ahoga al país bajo el peso de su omnipotencia, la que influye MORALMENTE en las elecciones, la que trastorna las leyes de procedimientos y de competencia de tribunales; SINO LA QUE DEFIENDE Y ANHELA TODO LO CONTRARIO.

La unión liberal, LA VERDADERA UNIÓN LIBERAL, es la que va reuniendo en sus filas las personas más importantes y caracterizadas, y la que se levanta frente á frente del duque de Tetuan para protestar contra sus actos. Esto es lo que por hoy tenemos que replicar á *El Constitucional*.

Sentimos que nuestro apreciable colega *El Diario Español* tergiversase el sentido de nuestras palabras, como lo hace en su número de hoy, al juzgarse en el deber de contestar á las líneas que ayer dedicamos á dar cuenta de los rumores esparcidos respecto á modificación ministerial y á la actitud de ciertos personajes políticos.

Dijimos que ni acogíamos ni rechazábamos semejantes nuevas; pero el darlas al público era en nosotros una obligación, máxime cuando nacían del campo de la situación, que de algún tiempo á esta parte da pruebas de una alta previsión, pues al revelar los males que aquejan á los amigos del conde-duque, se afana por presentar una fórmula ó receta para aminorarlos, ya que no para extinguirlos por completo.

Oigamos á *El Diario Español*: «El Reino recoge cuantos rumores y noticias ha podido oír en los círculos que más frecuenta, sin duda; es decir, en los círculos opositoristas, y forma con ellos anoche un artículo de esos que tienen por objeto infundir alguna esperanza en los ánimos abatidos de sus amigos.

Bajo la fé de un *parece*, ó de un *se dice*, *El Reino* inserta noticias, ó por mejor decir, conjeturas sin fundamento alguno. La experiencia podía haber hecho ya más cauta á la oposición. ¿No recuerda que sus anuncios acerca de la significación y trascendencia de la dimisión del Sr. Mon, de la actitud en que suponían al general D. José de la Concha, á los ministros de Gracia y Justicia y Fomento, han salido fallidos? Pues si esto es así, bien pudiera excusar el añadir nuevos nombres y nuevas exposiciones á las que tan mal éxito tuvieron.

El Reino saca también á luz el nombre del general Dulce, á quien supone descontento, y habla de modificación ministerial. De estas dos cosas ninguna es exacta. El único pretexto para hablar de modificación, consiste en la mala salud del señor Fernandez Negrete, y por fortuna esta no es tal que exija hoy el abandono completo de los negocios.

Insistimos, pues, en que las exposiciones de *El Reino* son gratuitas, y aconsejamos á la oposición que varíe de rumbo si no quiere proporcionarse desengaños aun mayores que sus ilusiones, lo cual no es poco decir.»

El periódico ministerial nos permitirá que no demos fé á sus palabras, pues no descansan en ningún hecho que las comprueben y presten visos siquiera de verosimilitud, ya lo examinemos con el único auxilio de una crítica racional, ya lo hagamos con relación á los antecedentes y al presente de las personas que juegan en la cuestión de actualidad, que, al decir de tirios y troyanos, es algo ocasionada para el duque de Tetuan.

¡Que los anuncios de *El Reino* acerca de la significación de la renuncia del Sr. Mon de su cargo de embajador en París han salido fallidos! ¡Por Dios, carísimo colega! ¿Con qué datos puede asegurarse tal cosa? ¿Qué ha hecho el señor Mon después de presentada su dimisión, que haga presumir que sigue adherido á la política de un gabinete que le ha inferido uno de esos agravios incomprensibles, que rara vez perdonan los hombres públicos, porque su decoro les obliga á no olvidarlos ni perdonarlos? ¿Necesitamos por ventura hacer historia nuevamente, para recordar cuanto ha tenido efecto en lo concerniente á la dimisión del Sr. Mon? Mientras *El Diario Español* no declare, que no lo hará, estamos seguros de ello, que se halla autorizado por el Sr. Mon para manifestar que sigue apoyando á la situación actual, estamos, y con nosotros todos los periódicos independientes, facultados para discurrir de la manera que más cumpla á una dialéctica severa y que no pugne con la verdad y el sentido común.

En cuanto al Sr. D. José de la Concha, el tiempo dirá á *El Diario Español* de qué suerte este cumplido caballero y buen español sabe llenar los deberes que su amor á la patria y á la honra nacional le imponen.

Del señor ministro de Fomento no ha dicho *El Reino* más que repetir lo que á son de clarines se pregonó á la entrada del señor marqués de la Vega de Armijo en el gabinete; lo que parecía que sus amigos particulares tenían gran empeño en que se grabase con caracteres indelebles: que el joven marqués se había impuesto, al aceptar la cartera, la misión de iniciar una política diametralmente opuesta á la que imperaba y sigue imperando en los consejos de la Corona, ó sea la reaccionaria impuesta por la capacidad reconocida del ministerio, que es el Sr. Posada Herrera.

Si las esperanzas que tanto honraron al señor marqués de la Vega de Armijo se han desvanecido, tanto peor para S. E. Nosotros nada hemos perdido.

Si el general Dulce está ó no satisfecho, dígallo por nosotros el que sepa el contenido de la correspondencia que se *dice* seguida estos últimos días entre el nuevo capitán general de la isla de Cuba y el presidente del Consejo de ministros, y el retardo en la publicación de los nombramientos de altos funcionarios de la administración de dicha isla de Cuba, demora que se atribuye á la influencia del señor ministro de la Gobernación.

El único pretexto, dice *El Diario Español*, para hablar de crisis ministerial, es la mala salud del Sr. Negrete.—Nosotros tenemos una satisfacción en anunciar que la salud del Sr. Negrete se encuentra muy restablecida, pero que su voluntad de hombre honrado sigue muy inclinada á abandonar el puesto que ocupa.

Insista en buen hora el periódico ministerial en calificar de gratuitas las suposiciones de *El Reino*, que no por eso han de merecer ni más ni menos fé ante la opinión pública.

Que no somos nosotros inventores de falsos rumores, lo prueban las siguientes frases con que nuestro ilustrado colega *El Contemporáneo* encabeza hoy el suelto á que *El Diario Español* ha pretendido contestar.

Hélas aquí: «A pesar de la ausencia de la corte, ó quizá por el aplazamiento de las más graves cuestiones de política interior y exterior con motivo del viaje de la real familia, no cesan de correr rumores que quitan el sueño á los partidarios del conde-duque. Nosotros creemos prematuro cuanto se dice sobre modificación ministerial y otras cosas; pero como los vicaristas más comprometidos son los primeros en gritar á todas horas que esto no puede seguir así, es natural que la opinión pública busque con afán un hilo conductor en medio del laberinto en que nos ha metido el gobierno. Esto no puede seguir así, es indudable, como lo era cuando los descendientes de Adán comprendían que habían llamado sobre sus cabezas el castigo del cielo, pero sin saber en qué forma se manifestaría la indignación del Todopoderoso.»

El Constitucional también quiere meter su cuarto á espaldas, pero se desentendiende, es decir, calla (no queremos decir otorga), respecto á lo importante de lo que ayer dijimos, y se limita á escribir lo siguiente, que debe tomarse en cuenta, por su inutilidad y poco valor: «Todo cuanto dice *El Reino* sobre el general

Dulce y respecto á la tardanza que observa el periódico moderado en la publicación de los nombramientos de ciertos altos funcionarios de la isla de Cuba, es completamente infundado. Los nombramientos que se anunciaban se han hecho en los términos que hemos dicho hace algunos días, y no han aparecido en la *Gaceta* porque hasta hoy no pueden llegar á Madrid dos de los decretos relativos á los mismos que ha debido obrar S. M. la Reina en Sevilla.»

Para conclusión de estos renglones, nos parece oportuno el trasladar lo que dice *La Discusión*, corroborando lo que anteriormente tiene dicho de una manera resuelta, y que parece que trae desasosegados á los miembros de la familia feliz.

Dice *La Discusión*: «Los periódicos ministeriales niegan la reunión de notables que dirigirá sus enconos tiros contra el ministerio en la próxima legislatura. Sin embargo, nada más cierto. Sabida es la táctica ministerial. Negaron que el Sr. Rios Rosas fuera de oposición, y ¡fué! Negaron que el Sr. Mon dimitiera, y dimitió. Negaron que dimitiera el general Serrano, y dimitió también. Sus negaciones han sido siempre vanas. Pues bien: si algo nos confirma en que los Conchas, Moí, Serrano, Rios Rosas, Armero, se reunirán para dar una batalla al ministerio en la cuestión de Méjico, es la insistencia con que niegan esto los periódicos ministeriales.»

Nos parece oportuno hacer punto final por hoy.

Desde ahora casi todos los días tendremos probablemente ocasión de mencionar hechos y circunstancias que vengán en corroboración de lo que ayer indicamos acerca de la nueva actitud del gobierno de Turin respecto á la cuestión de Roma; actitud franca y resuelta unitaria. Por hoy nos limitaremos á hacernos cargo con brevedad de una carta que insertamos en otro lugar, y recién publicada en la *France* con el título de «Un proyecto italiano para el abandono de Roma;» carta que, según dicho periódico, es de una persona muy bien enterada, y en la cual se contienen curiosas é interesantes noticias sobre la política que intenta inaugurar en la actualidad el gabinete Ratazzi.

Ahora bien: ¿quieren saber nuestros lectores cuál es el objeto de esa política, según la persona de que nos habla la *France*? Pues es el de conseguir la posesión de la ciudad pontificia de una manera indirecta, por medio de un rodeo que tiene, sin embargo, la contra de su extraordinaria transparencia.

Trátase en efecto, según parece, de conseguir de Napoleón que retire sus tropas de Roma, sin entregarla por eso á Victor Manuel, sino antes bien declarando que la ciudad queda en completa y perfecta independencia. Una vez en este estado las cosas, si á él consigue que llegue la corte de Turin, la declaración de la Francia será por de pronto respetada escrupulosamente; pero mientras tanto se trabajará para producir dentro de Roma un levantamiento contra el gobierno papal, y entonces, bajo pretexto de acudir á sostener el orden y á dominar la anarquía, penetrarán los piemonteses en la capital de los Estados Pontificios. Cuando se encuentren dentro, es excusado decir que no pensarán en volver á salir; y de este modo, sin el estrépito de una invasión y sin el peligro que de ella resultaría, podrá Victor Manuel sentarse en el Capitolio y realizar su sueño dorado.

Como se ve, el plan en cuestión no deja de ser ingenioso; pero el gobierno piemontés debe conocer que con idealir no adelantará realmente ni una sola pulgada.

Ese plan sería muy bueno para resolver el asunto si Napoleón deseara abandonar á Roma, y solo esperara para hacerlo á encontrar un medio de ordenar la evacuación, dejando á salvo en lo posible su carácter de defensor del pontificado, y las tradiciones de su conducta con respecto á él. Pero la dificultad no reside en eso: la dificultad reside en que Napoleón no desea evacuar á Roma ni entregarla, sea de la manera que quiera, á Victor Manuel. Esto nos recuerda la fábula de los ratones, que para asegurar sus vidas discurrieron poner un cascabel al gato. La idea era discreta; pero ¿quién ponía al gato el cascabel? Lo mismo sucede al proyecto italiano para el abandono de Roma. El proyecto es hábil, pero ¿cómo se ejecuta? Napoleón quiere continuar en Roma, y sabe que Victor Manuel desea entrar en ella. Victor Manuel desea esto, y sabe que Napoleón quiere lo otro. La cuestión, por tanto, no versa sobre quién podrá engañar á quién, sino sobre quién podrá obligar á quién. La solución de tal problema la dará el tiempo.

El general Dulce, al decir de los diarios ministeriales, saldrá de la península en Octubre ó Noviembre; de modo que llegará á la Habana hacia mediados de Noviembre ó principios de Diciembre.

El general Serrano no podrá abandonar la Antilla en todo Enero, con motivo de no salir hasta Diciembre de su estado interesante la señora duquesa de la Torre.

Quiere decir que el general saliente permanecerá en la Habana, por lo menos tres meses después de haber tomado posesión su sucesor.

No recordamos si se ha dado un caso semejante alguna vez; pero estamos casi seguros de que hace mucho tiempo no ocurría un hecho de esta naturaleza.

Ahora bien: conociendo todo esto el gobierno, ¿qué razones tiene para que el general Dulce salga de la península en Octubre, cuando parece debía ser igual que emprendiese su viaje á Cuba á últimos de Noviembre?

Nosotros, francamente hablando, no vemos en tan inusitado apresuramiento otra cosa que un deseo del general O'Donnell de mortificar al general Serrano.

Y la razón es obvia.

El relevo de un capitán general de Ultramar,

y sobre todo de Cuba, tiene más de un punto de similitud con el caso del fallecimiento de un monarca, el cual se anuncia con la sabida fórmula de «el rey ha muerto, ¡viva el rey!» porque la llegada á la Habana del nuevo capitán general se solemniza con festejos y obsequios que razones de alta política aconsejan no sean presenciados por el que cesa en el mando.

Naturalmente estos festejos públicos llevan por inseparable acompañamiento la especie de recepción de corte que hacen los capitanes generales á las personas más notables de la Habana y de la isla por su posición oficial ó social.

Esta recepción, que por fuerza ha de hacer disminuir la que ordinariamente y en días marcados tienen los capitanes generales, á modo de tertulia, ha de ser desde luego mortificante para el que ya no ejerce el mando superior, puesto que aun cuando no sea más que porque nadie tiene el don de la doble ubicuidad, es imposible que los asistentes á las tertulias ordinarias dejen de rendir culto al *nuevo sol*, á expensas del que se hundió en la noche por efecto del relevo.

Y ¿cuántos no habrá que consideren que no les es lícito volver á rendir pleito-homenaje al general saliente, después que se le rindieron al entrante!

El general Serrano, como que tiene un alma muy bien templada, no parará mientes en tales pequeñeces; pero no por eso dejará de existir la complicación y de ser posible que la murmuración, la envidia, y todas las malas pasiones procuren explotar tan insólitas circunstancias, que el general O'Donnell, conocedor mejor que otro alguno de lo que allí pasa, debería evitar á todo trance, haciendo que coincidiera, como siempre sucedió, con la llegada del general Dulce la expedida acción del general Serrano para abandonar la isla á muy poco de haber tomado posesión el que va á sucederle.

Creemos oportuno dar noticia de alguna de las ceremonias que han acompañado y subseguido alguna vez al desembarque en la Habana de los capitanes generales de Cuba, á su llegada de la península.

Cuando atraea al muelle llamado de Caballería la falúa que se ha destacado del buque que ha conducido al capitán general entrante, el saliente espera allí á su sucesor, á quien da un abrazo en el momento en que pone el pié en tierra.

Después del nuevo capitán general se encarga del mando en la sala capitular, y en seguida pasa á prestar juramento, cuyo acto se verifica en la Audiencia, ante el Real Sello, y en presencia del regente y magistrados de la pretorial y de los alcaldes mayores de la Habana.

En tales términos se han verificado hasta hace poco las ceremonias oficiales consiguientes al relevo de un capitán general de Cuba, y creemos no haya habido variación.

Si olvida el general O'Donnell todos estos hechos, consintiendo salga el marqués de Castellflorite para Cuba antes de fin de año, habrá dado una prueba más de que se han resfriado mucho sus relaciones con el general Serrano, y de que todo ello nace de la actitud noble y resuelta adoptada por el digno duque de la Torre, en presencia del lamentable giro que se ha dado á los asuntos de Méjico.

La lealtad probada del general Serrano, y los servicios que ha prestado á la situación, merecían otra correspondencia muy distinta de la que le guarda el general O'Donnell; y aun cuando el jefe superior dimisionario de Cuba tiene un alma demasiado elevada para dar entrada en ella á ciertas pequeñeces, era deber del actual presidente del Consejo de ministros evitar todo cuanto pudiera convertirse en motivos de mortificación para el amor propio del general Serrano.

Varios rumores contradictorios han corrido estos últimos días acerca de las modificaciones ministeriales pendientes en Turin.

Según correspondencias particulares, se dice que M. Ratazzi entrará en el ministerio de Negocios extranjeros, y el general Durand irá á Berlín á ocupar el puesto de embajador. Los ministros que deben salir son MM. Conforti y Depretis, mas este último aceptará la candidatura á la presidencia de la Cámara, en reemplazo de M. Tecehio, designado para la cartera de Justicia que deja M. Conforti.

Se ignora todavía el nombre del sucesor de M. Ratazzi en el Interior.

El rumor más importante es el de que después de esta modificación ministerial sobrevendrá una disolución de la Cámara y un llamamiento á los electores.

Antes de abrir el escrutinio nacional, el gabinete dirigirá un llamamiento al país y colocará sencillamente la cuestión entre la monarquía constitucional, los mazzinistas y la reacción.

Esperamos la confirmación de esta noticia antes de entrar en apreciaciones.

Pero desde ahora no podremos menos de aprobar un proyecto cuyo principal objeto es establecer simple y claramente la posición del gobierno italiano ante el país entero.

Antes que la cuestión de Roma, menciona un diario francés, está la cuestión de autoridad; es decir, que para la nación italiana el presente y lo porvenir es antes que nada en el respeto de las leyes y de la Constitución. En una palabra, la unión es la única que puede conducir á la unidad.

No hay política posible para un gobierno que no encuentra en la tranquilidad interior la fuerza moral para proseguir sin otra preocupación la marcha de los negocios exteriores. La repetición de acontecimientos como el de Aspromonte debe evitarse á todo trance, y la Italia, convocada en sus colegios electorales, deberá pronunciar con sus votos la condena del partido revolucionario.

Las noticias respecto de Garibaldi son siempre tranquilizadoras.

El *Movimiento* de Génova publica dos despa-

chos suscritos con la firma de varias señoras de Milan y de Palermo, pidiendo se ponga en libertad al ex-dictador.

Los diarios ingleses siguen publicando sin el menor comentario las manifestaciones públicas y privadas organizadas en favor de Garibaldi.

El *Daily-News* contiene una carta del tesorero del comité garibaldino, la cual anuncia que la suscripción para el tratamiento quirúrgico del general no llega aún á 600 libras, y que esta suma es insuficiente para remunerar al doctor Partridge.

El *Morning-Advertiser* ha recibido de uno de sus correspondientes la proposición de que se haga firmar en todas las ciudades de la Gran-Bretaña, en un mismo día y á una misma hora, despachos á lord Russell para protestar contra la ocupación francesa.

El excentrico autor de esta proposición cuenta, sobre todo, con el efecto que producirá la simultaneidad de estas manifestaciones locales.

Ningun despacho de Berlin nos ha dado á conocer hasta ahora el resultado de la crisis ministerial. Parece cierto únicamente que el presidente del Consejo ha presentado su dimisión, y que M. de Bismark reuña todas las ventajitas para encargarse de la modificación y componer el gabinete, cuya presidencia aceptaría.

El diario oficial de Varsovia publica una estadística interesante y curiosa; esta es el número de arrestos y detenciones hechas en Varsovia desde el 1.º de Enero al 20 de Julio último. Sobre 14,835 personas han sido encarceladas, y se cuentan 3,596 acusados por haber tomado parte en manifestaciones políticas.

La paz ha sido restablecida en el Montenegro. Ha sido celebrada en Cetigne.

Es de esperar que la tranquilidad renazca en Servia. Las autoridades turcas y serbias han adoptado el mejor medio para contener el conflicto que estalló en la ciudad de Ogizta. Se ha decidido que la fortaleza de esta ciudad fuese arrasada, y se ha resuelto empezar á su demolición.

La *Independencia Belga* demuestra que no hay medio alguno en Bélgica de impedir las manifestaciones públicas y violentas contra las personas y las propiedades.

Correspondencias de Spezzia, fecha 20, señalan un rumor que ha corrido en esta ciudad, y que publicamos con todas las reservas posibles.

Se decía que el 19 por la noche, el rey Victor Manuel, que llegó en un vapor, descendió con el mayor incógnito en Varignano y tuvo con Garibaldi una larga conferencia, partiéndose acto continuo.

La visita había sido conocida, á pesar del sigilo encargado á los empleados de Varignano.

La citada correspondencia añade que en la tarde del viernes llegaron á Varignano dos vapores, habiendo desaparecido al amanecer del día siguiente.

También se afirma en Spezzia que este suceso había tenido lugar hacia algunos días.

La *España* inserta hoy otra carta del señor Perez Calvo, que dice así:

«Señor director de *La España*.—No molestaria á V. con esta nueva carta, si *La Epoca* de anoche, al ocuparse de las ya publicadas, no se saliera de la cuestión para sentar como ciertos, hechos de todo punto falsos y calumniosos; y lo hago, no solo en interés de la verdad, sino de la misma *Epoca*, porque lo que yo atribuyo á ignorancia, pudiera no faltar quien lo calificase de mala fé.

Yo me considero satisfecho con que *La Epoca* confiese, aunque parezca una hábil retirada, que el general Serrano en iguales circunstancias hubiera obrado como el general Prim; porque siempre queda en pié: primero, que hacia esta confesión á medida que se le iban presentando los jefes de los cuerpos que desembraban; y segundo, que el gran temor del general Serrano consistía en que pudiera enfadarse Luis Napoleón y caer de sus resultados el ministerio O'Donnell. Y que el general Serrano pensaba y decía esto, sabe él mismo, y por sabido se callará, que nadie me lo puede desmentir.

Pero *La Epoca*, que no quiere escribir historia, manifestando que hay hechos de grandes dimensiones que el público conoce y comenta, y parodiando la frase pas de suppositions pronunciada por M. Billault en el seno del Cuerpo legislativo francés, aunque sin atreverse á aceptar la infame y grosera calumnia con que el atrevido ministro imperialista quiso empañar la honra del general Prim, dice que su misión por hoy está reducida á recordar los hechos más culminantes; y recuerda á lo que íbamos á Méjico, pero sin pararse en que si íbamos á lo que ella dice, la Francia, y «cola la Francia», tiene la culpa de que no hayamos llegado al término del camino, porque «la Francia no iba á nada de lo que había tratado;» porque iba á imponer un trono, y á colocar en él al archiduque Maximiliano. Esa era su humanidad: ese su progreso y su civilización. La retirada de nuestras tropas es la obra gloriosa, no del general Prim, como dice *La Epoca*, con sarcasmo, sino de la Reina de España y de su gobierno; de ese gobierno á quien sirven en altos destinos el propietario y los redactores de *La Epoca*, y á quien combaten combatiendo la conducta que en su representación y cumpliendo sus órdenes ha observado el conde de Reus.

Por lo demás, lo que conviene que sepa *La Epoca* es que ha sido mal informada al asegurar que «la posición del conde de Reus era enviable, y su fuerza moral tanta que pudo indultar á un soldado reo de un delito grave cometido contra un capitán.» Esto es falso; el reo á quien se alude cometió el crimen tres días antes de llegar el general Prim á Veracruz, y con arreglo á ordenanza el general Gasset debió someterlo á un consejo verbal y fusilarlo en seguida; pero en vez de hacer esto, que era lo que reclamaban la vindicta pública y las leyes militares, lo sometió á un consejo de guerra ordinario, el cual le condenó, después de trascurridos ocho días, á ser pasado por las armas.

CRÓNICA GENERAL.

Puesto en capilla, fueron inútiles las súplicas de todo el clero, de toda la población de Veracruz, y hasta de muchos oficiales de graduación, á quienes el general repudió con severidad encargándoles que se abstuvieran de observar semejante conducta en lo sucesivo; pero estando en conferencia los representantes de Francia é Inglaterra, y tomando la iniciativa el vice-almirante M. Jurien de la Graviere, pidieron, á nombre de sus soberanos y de sus naciones, que se concediera gracia para el delincuente, cuyos antecedentes eran los mejores, y no se contentaron con pedirla de palabra, sino que firmaron una exposición, no para que el general Prim no pudiera indultar, sino para que mandara suspender la ejecución, y la Reina pudiera ejercer tan preciosa prerrogativa.

Pero añade *La Epoca*, y esto es muy grave, por el contraste y por su notoria falsedad, que en seguida «se pasó por las armas á otro soldado que faltó levemente á un mejicano.» Cuando se escribiera sus correspondencias el famoso M. de Saligny; así se escribe en los periódicos franceses. El fusilado á quien *La Epoca* se refiere fué un soldado del regimiento de Nápoles que asesinó á once puñaladas á un mejicano á quien quiso robar una cabra. Ese soldado había asesinado antes á un compañero suyo en la Habana; mas pudo probar que teniendo la bayoneta desenastada, el otro se cayó y se la clavó por casualidad, y pasó por un accidente desgraciado lo que había sido un crimen. *La Epoca* puede ver la causa, que debe estar en el tribunal Supremo de Guerra y Marina, y se convencerá de que por segunda vez la haga un favor atribuyendo á falsos informes lo que la maledicencia podía traducir por insigne mala fe.

Por lo demás, si tiene autorización el general Serrano para entrar en la polémica de sí aprobó ó no la conducta del general Prim, que lo diga, y lo que el público ha de saber mañana lo sabrá hoy. De otra manera el general Prim entiende que, ausente el general Serrano, y siendo senador, no faltará á su puesto, y allí se pondrá todo en claro, sin que se calle nada y á ninguno se deje de contestar.

Y como esto es lo mejor, pongo yo por mi parte fin á la polémica, con la ilusión, si se quiere, de haber triunfado hoy, y la esperanza, ya que no la seguridad, de que mañana triunfará el general Prim.—Soy de V. afectísimo amigo Q. S. M. B.—*Juan Perez Galvo*.

Madrid 25 de Setiembre de 1862.

Nuestro apreciable colega *La Iberia*, refiriéndose á la exposición que publicamos el lunes elevada á S. M. por gran número de españoles residentes en Méjico, en queja de las desatentadas palabras del Sr. Calderon Collantes, escribe hoy lo que sigue:

«Cada vez se va demostrando más claramente que D. Saturnino es una verdadera calamidad dentro de la gran calamidad de la union liberal.

Este celeberrimo diplomático tiene el tacto especial de quedar mal con todo el mundo, y tan hábil como se manifiesta en las notas, está también en sus peroraciones oratorias. Cuando D. Saturnino habla en alguno de los cuerpos colegisladores, sus colegas, aun los menos aprensivos, tiemblan, porque están seguros de que cometerá alguna nueva torpeza para aumentar el respetable número de las que ya tiene cometidas desde que ha ocupado el sillón ministerial.

Unas veces en su despacho, frente á frente con M. Barrot; otras enviando sibilíticas instrucciones á los generales Prim y Serrano; otras dirigiendo notas á los ingleses, aprobando la conducta de Prim, desaprobándola, volviéndola á aprobar, etc., etc., en todas estas ocasiones ha dado pruebas tan indudables de su tacto exquisito, que todo el mundo sabe que á los representantes de España en el extranjero no se les pega la camisa al cuerpo cuando reciben un pliego de tan célebre diplomático, con el cual es imposible que ningún embajador ni enviado pudiese estar quince días en su puesto, si no fuera porque son unionistas, y ya sabemos que estos señores no reparan en censuras.

Decimos esto, porque nuestros lectores no habrán olvidado todavía la exposición que han dirigido á la Reina los españoles residentes en Méjico, protestando de las palabras que en distintas ocasiones ha pronunciado nuestro inolvidable ministro en las Cortes.

Los españoles que residen fuera de su patria, conservarán, á no dudarlo, un recuerdo indeleble de tan famoso ministro, aunque no sea más que por el calor con que los defiende. Contesten si no los que se encuentran en Venezuela, que con sus reclamaciones no han logrado que D. Saturnino, embobido en altas elucubraciones, haya fijado su vista en ellos, ni haya tratado de aliviar su suerte. Hablen tambien los que residen en Méjico; pero no, estos ya han protestado de las palabras de D. Saturnino, que si bien ha conducido la cuestion mejicana con la mayor torpeza posible, en indemnización ha usado ineficaces palabras tratándose de súbditos españoles.

En resumen: solo un ministerio á cuya cabeza está el general O'Donnell, puede tener al frente del departamento de Estado á un ministro tan hueco y tan pomposo como D. Saturnino.»

Dice hoy *La España*:

«Al reproducir uno de nuestros colegas el oficio del gobernador político de la Habana del 21 de Agosto último, en que se impone como condicion indispensable para la expedición de pasaportes por las autoridades españolas de la isla de Cuba á individuos que deseen pasar á Méjico la circunstancia de que hayan de ser previa y precisamente visados por el cónsul francés de la misma isla, el cual queda facultado para desechar los que crea que no deban tener curso, dice que al trascibir á sus columnas tal documento, «la pluma se le cae de las manos de vergüenza.»

La frase es dura; pero si el hecho es cierto y no tiene una explicacion que lo atenúe, la frase nos parece justa.»

El hecho es tan cierto que se ha publicado íntegra en los diarios de oposicion, y entre ellos

en el nuestro, la circular del Sr. Mantilla, y hasta ahora no ha sido rectificada.

Corre en Sevilla el rumor de que S. M. va á declarar á aquella ciudad sitio real, cuyo rumor es acogido con júbilo, porque demostraría tal acto el aprecio que los sevillanos han merecido á sus Reyes.

Segun un diario sevillano, parece que el alcazar va á experimentar grandes reformas, invirtiéndose gruesas sumas en las mejoras que se han de hacer.

La corte permanecerá dos dias más en Sevilla, sin duda en compensacion del retardo con que llegó á aquella capital.

Encontramos muy en su lugar las siguientes líneas de *La Iberia* de hoy:

«Parecia natural que los más acérrimos vicalvaristas fuesen los vecinos de Vicalvaro, y que el jefe de esta fraccion dispensase á los habitantes de aquella villa alguna consideracion.

Pues nada menos que eso, como vamos á ver.

En 1854, y despues de la accion ocurrida en los campos de dicho pueblo, el general O'Donnell prometió al alcalde de Vicalvaro, que, entre paréntesis, prestó relevantes servicios al jefe de los sublevados, que si salía airoso en la empresa, que por entonces presentaba muy mala cara, interpondría todo su influjo para que los vecinos de Vicalvaro fuesen indemnizados por los grandes daños y perjuicios que á consecuencia de la accion sufrieron en sus propiedades, cuyas mieses quedaron arrasadas, cuando estaban ya en disposicion de segarse.

El general O'Donnell triunfó, ó para ser más verídicos, triunfaron para él, y en el desvanecimiento del poder se olvidó de sus promesas, igualmente que despues se olvidó del programa de Manzanares y del acta adicional. Entonces el alcalde, á guisa de recuerdo, presentó una solicitud que fué desechada, no sabemos si con el siguiente decreto al margen: «Si te he visto, no me acuerdo.»—Eso es imposible, exclamará alguno tal vez; esa indemnizacion la pagará el Estado, y en este terreno no le duelen prendas al general.

Verdad es que esta consideracion tiene peso, y nos ha hecho pensar en el fundamento de la denegacion. Pero es el caso que al general no le duelen prendas cuando se trata de unionistas, y en la presente circunstancia, á juzgar por la conducta del Gran Cristiano, los vecinos de Vicalvaro no tienen grandes afiñadas con la situacion.

Si nosotros nos encontráramos en el caso de las personas que han sufrido perjuicios en sus propiedades, procederíamos contra D. Leopoldo como particular, puesto que él era el que mandaba los 1,800 caballos que arrasaron los campos de aquellos labradores.»

Nuestro colega *El Clamor* desea saber hoy si se va ó se queda D. Augusto:

Cuando se embarca para Filipinas D. Patricio:

A quién se nombra para ocupar la vacante subsecretaria de Estado:

Quién será el presidente del Congreso en la próxima legislatura;

Y qué se hace para complacer al Sr. D. Luis Napoleon.

El Clamor termina diciendo que urge saber esto, para honra y prez de los doce hombres de corazon que tan descorazonados nos traen.

Procuraremos satisfacer los deseos de nuestro colega, siguiendo el órden en que expone sus preguntas.

Creemos que el Sr. Ulloa se quedará por fin:

Que D. Patricio saldrá para Filipinas lo más pronto posible:

Que el Sr. Romero Ortiz será subsecretario de Estado:

Que el general O'Donnell no sabe, porque no puede saberlo, quien será presidente del Congreso;

Y que para complacer á Napoleon, hará el onde-duque cuanto desee el emperador de los franceses.

No dudamos que *El Clamor* encontrará muy en su lugar las soluciones que desea conocer y que le ofrecemos.

Despues del suelto que publicamos anteayer, y que prueba la verdad de nuestras noticias sobre el partido tomado para la colocacion de los cuadros de la exposicion, cortando de raíz la injusticia y prerrogativas que sobre determinados cuadros parecia haber, se ha resuelto abrir unas claraboyas ó tragaluces en el techo de los salones, para que de este modo puedan los cuadros verse á buena luz.

Esta determinacion que se toma ahora en los últimos instantes, nos parece precisa é indispensable si la exposicion no es una farsa y si realmente hay deseo de estudiar el valor de todos los cuadros; pero no es una prueba clara de que el no haber pensado antes en esta necesidad, era por creer que los apadrinados cogieran en el único salon bueno de que se podía disponer, y que sujetos al presente á las luces de los demás artistas, han trabajado para remediar la oscuridad? Públicas eran las malas condiciones de los salones, y más de una vez nos hemos ocupado de esto, censurándolo por conciencia, sin que se diese oído á nuestra voz, resultando hoy que los hechos han venido á probar la razon y verdad que nos asistía.

Lo aplaudimos, pues, aunque, como es natural, tenga que suspenderse por algunos dias la apertura de la exposicion de bellas artes.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 50-45 y 40 c., publicado; á plazo, 50-65 fin próx. vol.

El diferido á 44-90, publicado; á plazo, 45-10 fin próx. ó vol.

La deuda del personal á 20-20, no publicado.

El domingo tuvo lugar en el suntuoso salon de grandes de la Universidad central el solemne acto de recibir la investidura de doctor en la facultad de medicina y cirugía el licenciado Sr. D. Santiago Lopez Argüeta y Landete, catedrático de la Universidad de Granada.

La ceremonia se verificó ante una numerosa y escogida concurrencia, pronunciando el graduando un brillante y erudito discurso, que versaba sobre juvenales son los caracteres diferenciales de la monomania y de la pasion; y que mereció la aprobacion y plácemes de cuantas personas eruditas y entendidas lo escucharon.

Lo extenso de tan notable como interesante discurso, y el poco espacio de que podemos disponer, nos privan del placer de insertar algunos párrafos. Reciba nuestro querido amigo el pláceme, regocijándose de que jóvenes tan aprovechados y estudiosos como el Sr. Lopez Argüeta consagren su vida al estudio de los males que acometen á la naturaleza humana.

Segun tenemos entendido, se ha organizado un servicio de vapores de Alicante á Cartagena, en combinacion con el ferro-carril de Madrid, para hacer viajes diarios á aquel punto durante la permanencia en el mismo de SS. MM., á fin de que el público de Madrid y de todos los pueblos de la línea hasta Alicante, puedan trasladarse fácilmente á Cartagena á disfrutar del espléndido baile marítimo que allí se dispone por el cuerpo de la armada, y de las demás fiestas con que se obsequiarán á los Reyes.

Cumpliendo con su objeto, parece que los precios fijados en estas expediciones serán extremadamente cómodos.

Anteayer falleció, á causa del accidente apoplético de que fué acometido el domingo último, el señor D. Francisco Ruedas, cura párroco de San Luis de esta corte, sacerdote dignísimo y justamente apreciado de cuantos le conocian, por su bello carácter, grandes virtudes y vasta erudicion. El cadáver está depositado al extremo de la misma iglesia, con todo el aparato religioso que corresponde á su respetable y distinguida clase.

Dias pasados tuvo lugar en uno de los salones de las casas consistoriales de Manresa una reunion convocada por D. Juan Bautista Perera, con el fin de manifestar á los señores concurrentes que se hallaban concluidos los planos de la primera seccion del ferro-carril tramway de dicha ciudad á Berga, comprendida hasta Cardona. El discurso que dicho señor pronunció, demostrando la suma utilidad de aquella línea y la gran importancia que de ella reportará Manresa, fué acogido con vivas muestras de aprobacion. Al dia siguiente puso de manifiesto en su habitacion los planos de la citada obra.

No sabemos cómo el señor conde de Belascoain, que vive en la calle del Lobo, se ha olvidado de mandar un recadito de atencion al arquitecto del barrio, á fin de que coloque un par de cubetas urinarias á la entrada por la Carrera de San Jerónimo.

No ve S. S. que el café de la Iberia está á dos pasos, y que es de los más concurridos, y no ha reparado que las puertas cocheras de la casa de Llián estan convertidas en basureros?

A causa sin duda de las nieves que hay en los Pirineos, aparecieron el otro dia en la cima del Tibidabo algunas águilas que, segun parece, tomaron la direccion de Monserrat, en cuyas peñas acostumbraban anidar á veces la reina de las aves.

Ha regresado de Paris D. Faustino Echeverría, presidente de la sociedad *El Paraíso*. Tenemos entendido que se proyectan obras importantes de embellecimiento en el expresado local para la próxima primavera.

Tambien sabemos que van á darse grandes conciertos matinales dentro de muy pocos dias, en los que se ejecutarán piezas de grande efecto por un número considerable de profesores. Celebramos que se varíe de hora y que oigamos durante los buenos dias del otoño esos conciertos monstruos que nos recuerdan las reuniones del Pró Catélan de Paris.

Dice un periódico de Londres que el príncipe Alfredo de Inglaterra, que se halla al servicio de la marina, habiendo llegado á su puesto una hora más tarde de la señalada, el comandante del buque dió parte de lo ocurrido, preguntando lo que debía hacer en tal caso. La reina ha ordenado que se le imponga á su hijo el máximo de la pena, que es dos meses de prision.

Por eso el príncipe, apenas llegó á Reinhardtbrunn, salió precipitadamente de este puerto para cumplir su arresto.

El Sr. D. Antonio Mendoza, segun anuncia un diario, ha escrito y formulado un proyecto para la creacion de una compañía de bomberos en Madrid, que á nuestro juicio, merece ser acogido con aprecio por la municipalidad, porque responde á una necesidad que hace tiempo se siente en esta corte. Segun el proyecto; se debe organizar una compañía de bomberos, dividida en cuatro secciones, situadas estas en cuatro cuarteles distintos, en los que debe haber una guardia siempre en posesion de vigilancia para acudir instantáneamente á apagar los incendios que ocurran. Será precisa condicion para ser admitido en la compañía, que el bombero profese alguno de los oficios de carpintero, herrero ó albañil, y se les sujetará al aprendizaje de la gimnasia. La compañía dejará un descuento para establecer una caja de socorros. Todas las precauciones para acudir con prontitud al sitio del siniestro, obrar en él con inteligencia y orden y evitar desgracias, estan tomadas en el proyecto referido. Damos la enhorabuena al señor D. Antonio Mendoza, y le felicitamos por su pensamiento tan útil como humanitario.

Aún subsiste sobre sus propias ruinas la casa número 8 de la calle de Capellanes, y no se encuentra una alma caritativa que se atreva á denunciarla.

Apenas hay persona que al pasar y ver, particularmente de noche, aquella pavorosa y lóbrega covacha, erizados los cabellos y abiertos los ojos como relajos, no deje de recordar estos funebres y desgarradores versos:

¡Ah del oscuro reino del espanto,
Estancia del dolor, mansion del llanto!
¿Qué hace, en qué se ocupa, en qué piensa y qué resuelve la señora Municipalidad?

Parece se trata de generalizar el sistema de jardines como los formados ya en el sitio que ocupa la estatua de Cervantes y en la plazuela de Isabel II junto al teatro Real. El plan no hay duda que es acertado, y sería muy conveniente, en nuestro concepto, sufrir esta reforma las plazuelas de Bilbao, Progreso, Santa Ana y el centro de la plazuela Mayor, para que, siendo escogida, en vez de la multitud de vagos de ambos sexos que ahora tienen en ellas sus reuniones nocturnas.

Algunos dueños de casas afectas al proyecto aprobado para la continuacion de la calle de Preciados desde el Postigo de San Martín á la plazuela de San Marcial, atravesando las calles de Jacometrezo, Tudescos, Silva, Justa, Peralta, Altamira y Ancha de San Bernardo, han acudido al llamamiento del señor gobernador presentando los inconvenientes que á su modo de ver se oponen á la apertura de esta hermosa y necesaria vía: bien enterados, como lo estamos de equívocos, podemos asegurar, sin el temor de equivocarnos, que es el preferible entre todos los que pudieran adoptarse para poner en comunicacion directa la Puerta del

Sol y el ferro-carril del Norte, como el más corto, más viable y más económico; así lo creyó sin duda la junta consultiva de policía urbana y edificios públicos, á quien se debe la iniciativa con motivo de un expediente de la calle de Preciados; así lo ha creído el Excmo. ayuntamiento, aceptando el proyecto como más ventajoso, y así lo ha creído el gobierno de S. M. al prestar su aprobacion.

En efecto, es el más corto en lo posible, porque se dirige casi en línea recta ó con muy ligeros quebrantos hasta desembocar por la calle de la Flor y un pequeño trozo de la de Leganitos; es el más viable, porque las rasantes de todo el trayecto pueden acomodarse sin violencia á suaves pendientes, siendo la máxima de 4-16 por 100 desde la calle Ancha de San Bernardo hasta la plazuela de Leganitos; y dando por resultado ser el más corto y viable, es por consecuencia inmediata el más económico, puesto que no exige la expropiacion de edificios de gran importancia, y además comprende en buena parte de su trayecto calles de poco tránsito, como las del Perro, Justa, Peralta y Altamira. Aboga además en pro de esta reforma la notable circunstancia de que una vez removidos los principales obstáculos para iniciar la comunicacion por medio de rompimientos más ó menos anchos, el interés privado ejecutará, á no dudarlo, en pocos años lo que falta para la correcta alineacion de la vía, con mucho menor gravamen de los fondos municipales que el que ocasionaría la expropiacion inmediata de todas las fincas á que puede afectar la nueva calle.

El número de propietarios en contra del proyecto nos es desconocido, pero de seguro será mucho menor que el de los interesados en pro como dueños de las casas colindantes. Desconocemos igualmente la fuerza de las razones alegadas por aquellos; pero comprendemos desde luego que serán de poco peso en la balanza de la equidad, cuando de la otra parte está la conveniencia pública, ó mejor dicho, la necesidad cada día más imperiosa de esta indispensable comunicacion.

El vapor-correo Puerto-Rico ha conducido desde la Habana á la península, además de 47 individuos de tropa y marinería, los siguientes pasajeros: Sres. D. Vicente Romero, Agustín Tenreiro, Francisco del H. y Caballero, Juan Bautista de Bideau, María Asuncion Villanova, Antonio Perez, Federico Cano Montero, Domingo Peña, Benito Alvarez de la Campa, Bartolomé Castillo y su hermano, Andrés Silva, Julian Maresma, Tomás Llanes, Tomás Roldán, Vicente Alzuri, Dolores Batu, Guillermo Gozbit, Rafael Tejera, José de la Acaña, Santiago Casals, Francisco Barreira, José Hugués y Vilú, Manuel de Fonte, Jaime Camps, Pedro Granda, Nicolás Barseña, Isidro Garcia de Soto, Ricardo Jumá, José Risnar, Antonio Vicente Mijares, Norberto Gomez y señora, Juan Bernardo Zárate, Manuel Capaenes, Tomás Francisco Menchaca, José San González.

Anteayer se verificaron las pruebas oficiales del carbon de piedra sacado de las minas que la sociedad titulada *La Perla bergadana* tiene en el partido judicial de Berga, Barcelona. A las ocho y media de la mañana dirigió la *Santa Teresa* su rumbo hacia Poniente, hasta llegar frente de la hermosa poblacion de Villanueva y Geltrú, desde cuyo punto viró para este puerto, donde llegó poco despues de las tres de la tarde.

Entre las personas invitadas estaban el comandante de marina Sr. Nuñez de Gaona, el capitán del puerto, Sr. Montes, el general retirado de la armada, Sr. Real, el señor ayudante de la comandancia de marina, varias personas facultativas, la junta directiva de la expresada sociedad, y los representantes de la prensa, que durante el viaje fueron obsequiados con un abundante almuerzo, servido por la fonda de Italia, en cuyos postres, despues de un viva á la Reina, se pronunciaron varios brindis al porvenir y á la prosperidad de la cuenca carbonífera á que se referia el ensayo, encareciendo todos los que los pronunciaron la importancia de esta tan necesario combustible.

Segun nos manifestaron las personas competentes que allí habia, atendidos los resultados prácticos de las citadas pruebas, dicho carbon es de los que reunen excelentes condiciones para la marina; por manera que en cinco cuartos de hora levantó vapor en la caldera del buque, y aun debe contarse la circunstancia de que el carbon seis meses há estaba encanajonado. Cuantas personas asistieron al ensayo, quedaron altamente prendadas de la amabilidad y galantería del señor comandante y oficialidad de la goleta *Santa Teresa*.

Tenemos entendido que las dificultades ocurridas á los compradores de terrenos en la Montaña del Príncipe Pio para poder edificar en ellos, han sido completamente orilladas, y por lo tanto se hallan en disposicion de poder desde luego verificarlo. Parece que algunos propietarios, conociendo sus verdaderos intereses y la importancia de aquellos terrenos, se preparan para emprender sus obras sin pérdida de tiempo, pues comprenden las considerables ventajas que han de reportar adquiriendo propiedades en aquel punto llamado ya hoy á ser de los primeros y más solicitados de Madrid. Así es que en la actualidad se ofrecen ventajosas transacciones á los compradores de aquellos terrenos, hasta el punto de que en el día los propietarios podrian enagenarlos con importantes utilidades.

En el próximo mes de Diciembre solo tendrán lugar dos sorteos de loteria, en vez de los tres que han de verificarse constantemente. El primero, que se celebrará el día 10, constará de 50,000 billetes, á dos duros cada uno, divididos en décimos á cuatro reales. El segundo, que tendrá efecto el 24, será de 30,000 billetes á 1,000 rs., divididos tambien en décimos á 100. Los premios serán: uno de 200,000 duros, otro de 100,000, otro de 50,000, otro de 20,000, y otros de 16,000, de 12,000, de 10,000, de 8,000 y de 6,000; dos de 4,000, 15 de 3,000, 50 de 1,000 100 de 500, y 2,224 de 250. Hay además nueve premios de 400 pesos para cada uno de los nueve números de la decena que obtenga el premio mayor; nueve de 200, para los nueve de la que salga agraciada con el segundo; dos aproximaciones de 800 duros para los dos números anterior y posterior al del premio grande; dos de 600 para los mismos del segundo, y dos de 400 para los del tercero. De forma que el total de premios del sorteo de Noche-Buena asciende á 2,424.

El estanque mayor que hay en el mundo, es el de New-York, cuyas obras han terminado el último mes: está situado en el parque central de la ciudad. La superficie que ocupa costó 110,000 libras esterlinas (diez millones de reales), y la mamposura 300,000 libras esterlinas. Hay unos 96 acres (48 hectáreas, poco más ó menos) dos veces la extension del jardín de las Tullerías cubiertos de agua en una altura de 30 pies. El estanque de New-York contiene 1,100 millones de galones de agua; cada galon equivale á cinco cuartillos poco más ó menos.

Se ha repartido el núm. 42 del excelente periódico *La Republicana*, cuya lectura amena é instructiva es en extremo provechosa para las jóvenes.

Hé aquí el sumario de las materias que contiene este número:

Artículos. Separacion de una madre de la educacion de su hija.—Efectos de los abusos del lujo.—La electricidad sobre la vida.—Cómo se dió inicialmente al Nuevo-Mundo, descuberto por Cristóbal Colon, el nombre del navegante Américo Vesputcio.—La imprevisión.—Martina.—Los patos.—El sueño de una niña.—Viaje por mi cuarto.—Paradores orientales.—Fabricacion de los cachemires de la India.—Pantalla de hojas de parra de crespon verde.

Modas. Descripción del figurín.—Grabados. Pantalla de hojas de parra.

Vamos perdiendo ya toda la poesia de la vida campestre: ya no se necesita del segador con su guadaña; esa figura ha desaparecido del cuadro de nuestros campos; no se oye ya el silbido del arador; ahora vamos á perder de vista á la robusta y fresca lechera. Se ha inventado una máquina para ordeñar las vacas, que está expuesta en el departamento de los Estados-Unidos, en la exposicion internacional de Londres.

Los pezones de la vaca se colocan dentro de cuatro tubos elásticos que están en comunicacion con un aparato que extrae el aire, y con un recipiente.

El movimiento acelerado de dos mangos ó asas produce un vacío, é instantáneamente se desocupan las tetas con cuatro continuos chorros: si bien la operacion es puramente práctica, es muy limpia y cremosa que sea hasta agradable para la vaca. La leche se extrae á razon de 9 cuartillos por minuto. La patente de este ordeñador se ha vendido á Whithins y Keene por 5,000 libras esterlinas. Se dice que la sociedad tiene ya pedidos suficientes para cubrir los gastos de la patente, y que la máquina va á usarse en todas las grandes lecherías del reino.

Se ha concedido una medalla y mención honorífica á los inventores de este aparato ordeñador.

En la casa de moneda, segun nos dicen, se está acuñando actualmente una gran cantidad de napoleones en pesetas y medios duros, y parece se trata de continuar por este sistema reduciendo á moneda española toda la que venga de Francia, dando, como ya se hace ahora muy acertadamente, una ley á la plata y al oro que evite su extraccion en lo sucesivo.

DE ESPECTÁCULOS.

Con el más vivo sentimiento ponemos en conocimiento de nuestros lectores, que en la madrugada de hoy ha fallecido el distinguido é irreemplazable primer actor D. Fernando Ossorio.

Cuantos estimen en algo las glorias de nuestra escena, no podrán menos de llorar la pérdida de tan aventajado y estudioso actor, que era ya, no una esperanza legítima del arte dramático, sino una envidiable realidad.

La muerte ha venido á cortar el hilo de su existencia cuando le estaban esperando nuevos triunfos y coronas en el coliseo de Lope de Vega.

El cadáver del malogrado Ossorio se halla depositado en la capilla llamada «de los cómicos,» sita en la parroquia de San Sebastian y de allí será conducido á la última morada, mañana sábado á las cuatro de la tarde.

Ayer se inauguró el teatro del Príncipe con la comedia en tres actos del teatro antiguo titulada *El socorro de los mantos y la piza La sociedad de los tres*. El numeroso público que llenaba las localidades tuvo sobrada ocasion de esplayar el ánimo con la una y con la otra. En la primera hay un lujo de ingenio, una abundancia de sutiles conceptos, una serie de chistes, algunos de ellos de bastante relieve, que entretuvieron constantemente el buen humor de la concurrencia. Respecto á su ejecucion diremos que salimos bastante satisfechos. La señora Diez nos retrató con vivos colores el desenfado de las damas de nuestro teatro antiguo. El Sr. Catalina expresó con naturalidad el carácter de don Fernando. Los demás actores hicieron tambien laudables esfuerzos para salir airoso de su desempeño.

En la segunda fué aún más feliz la ejecucion. En snma: la compañía del Príncipe no se ha estrenado con malos auspicios. Veremos cómo continúa en su tarea.

Acaba de llegar á esta corte la señorita doña Carmelina Poch, despues de haber cantado de prima donna en varias capitales de España con aplauso.

Los periódicos de Valencia, Sevilla y Granada, han hecho grandes elogios de esta artista española.

En Granada, último punto donde ha estado, la nombraron socia de mérito del Liceo de aquella ciudad.

Sería de desear que el ilustrado público madrileño oyese en la próxima temporada á nuestra compatriota.

Mañana tendrá lugar en el circo de Price una extraordinaria y variada funcion, á beneficio de los clowns Sres. Withynoy, Sechi y Alfán.

En dicha funcion presentarán los beneficiados diferentes ejercicios no conocidos del público, y los demás artistas, por su parte, corresponderán con otros entretenidos nuevos, para dar al espectáculo la mayor variedad posible.

SECCION DE PROVINCIAS.

Á juzgar por lo que dice *El Alto Aragon*, diario de Huesca, esta provincia va poco á poco saliendo del estado de abatimiento y postracion en que se hallaba; el alumbrado que actualmente tiene, así como la reforma de sus calles, sólidamente empedradas, y los edificios revocados y de nueva planta, como el elegante palacio de la diputacion, de construccion moderna, componen un conjunto de excelente efecto.

Á ejemplo del presidio, subsiste en proyecto, con sus correspondientes planos y presupuestos, el mercado público de esta ciudad, cuyo municipio, por más que está gravado, y exhausto é escaso de arbitrios aplicables á tan importante objeto, debe escogitarlos, y puede en su defecto votar un empréstito, seguro de obtener el reintegro con utilidad, á no ser que prefiera entenderse en pública licitacion con empresa capaz de construir y explotar el mercado durante un largo período. Como quiera que sea, nos parece llegado el caso de pensar seriamente en la ejecucion de esa mejora, y esperamos que el ayuntamiento procurará realizarla, de acuerdo con la celosa autoridad superior de la provincia.

Las obras de ampliancion del hospital están paralizadas hace algun tiempo, y tambien las de habilitacion de la cárcel provincial; el considerable aumento de internos, la constante abundancia de presos, y la estrechez con que unos y otros se hallan en su respectivo establecimiento, reclaman el ensanche de ambos, no verificado hasta hoy por algunos reparos ofrecidos en la aprobacion de los proyectos.

Se habla tambien de otros pensamientos convenientemente útiles, que, iniciados en época anterior, están hoy sobre el tapete con probabilidades de llegar á sazón. Uno de ellos es el abastecimiento interior de aguas potables, tomadas á corta distancia de la capital, en caudal suficiente para la dotacion de dos ó más fuentes construidas en sitios adecuados á la comodidad del vecindario, sin perjuicio de proveerle á la vez de algunas plumas de las mismas aguas en las casas de los que quieran disfrutar esa ventaja, mediante el cánón que en su caso se establezca. Ansiosos de esas obras, objeto, no solamente de utilidad, sino de necesidad indubitable, seríamos injustos si dejásemos de encomiar el celoso empeño con que tanto el señor gobernador como el municipio oscense, ocupados hoy

en el proyecto, se proponen vencer las dificultades que presenta, decididos a superarlas y a conciliar los opuestos intereses que puedan afectarse en orden á usos y disfrutos anteriores, en los cuales podrán quedar á salvo los derechos creados, sin menoscabo del aprovechamiento de las aguas destinadas al riego, aplicándose la parte de ellas innecesaria y sobrante al objeto de utilidad general de que se trata.

—El Irurac-bat de Bilbao trae un artículo sobre la segunda exposición de frutos agrícolas de Álava que ha tenido lugar el 4 del actual en la casa-modelo de agricultura de la provincia.

Ya nos ocupamos, dice, al hacer la revista del año próximo pasado, de lo útil y beneficioso que es á la agricultura esta clase de concursos, por lo que hoy nos exortamos hacer más comentarios sobre ellos, toda vez que esta exposición nos lo ha venido á demostrar palpablemente.

Nada nos favoreció, es cierto, pues tuvimos un día lluvioso, por lo que perdió muchísimo su mérito; muchos productos se dejaron por esto de exponer, y los que había no estaban con el lucimiento que debían; la colección de semillas, frutas, vinos y aceites no tenían la visibilidad que tuvieron en la otra, á pesar de ser mayores y más lucidas; los ganados estaban á la intemperie, con el pelo erizado y sumamente encogidos. Aquí viene bien el recordar que en la revista que hice el año pasado, echábamos de menos coberturas para los ganados; pues sí en aquella época hizo muchísimo calor, en esta ha sido todo al contrario, estando en ambos casos los animales expuestos á la influencia atmosférica, y por consiguiente, predispuestos á contraer enfermedades de las que pueden degradarse, en cuyo caso no compensaría el premio ni de uno ni de dos productos, á la pérdida del más insignificante.

Á las ocho en punto de la mañana empezó el examen de los ganados caballar, vacuno, lanar y de cerda, por la junta clasificadora, concluyéndose la adjudicación de premios á las cinco, en cuyas horas se le repartieron á los agraciados, no solamente por sus ganados, sino también por sus colecciones de semillas, frutas, vinos, aceites, quesos, máquinas y otros productos, cuyo examen se hizo el día anterior por la tarde para poder despacharse al día siguiente en menos tiempo. Asimismo se adjudicaron los dos premios de honor anunciados en el programa para los dos labradores que, con reconocida honradez, se distinguieron por su celo en el trabajo y en la introducción de mejoras en sus tierras, como también en las de plantas forrajeras para la alimentación de sus ganados, como en el sostenimiento de estos á pebre durante la mayor parte del invierno, con el objeto sin duda de enseñar por éste medio la adquisición de abonos en mayor cantidad. Los agraciados, y con justicia exacta, fueron D. Tomás Goicoechea, vecino de Gamarra Mayor, y Lorenzo García de Andoín, de Salvatierra; adjudicóse al primero medalla de 1.ª clase y 640 rs.; y al segundo una de 2.ª clase y 320 rs. Asimismo fué agraciado con un premio de 200 rs. D. Pantaleón de Urbina, vecino de Gamarra Mayor, por la aplicación y celo que desplega en la plantación de árboles de todas clases.

Otra porción de premios y menciones honoríficas fueron adjudicadas por este estilo, no pudiendo pasar en silencio la mencionada honorífica que con la debida justicia se le adjudicó á D. Fernando de Alziza, cura párroco del pueblo de Elorriaga, por su aplicación á la arboricultura y por las muchas mejoras introducidas en la horticultura, á la que desde hace muchísimos años viene dedicándose con un celo digno de todo elogio y por la que no ha omitido gasto alguno para ello, ya estudiando los mejores autores, ya viajando sin más objeto por el extranjero.

El ganado caballar que se presentó en esta exposición fué de mucho valor y muy superior al que hemos observado otras veces, notando que la junta clasificadora vacilaba en la adjudicación de premios, porque todos eran igualmente acreedores. Todos los productos que se presentaron de esta especie son descendientes de los caballos padres andaluces que la diputación viene costeando desde hace doce años. Á optar al premio destinado para el mejor caballo padre que hubiese estado sirviendo en la pasada temporada y fuera de particular, no se presentó más que uno, el que si bien reunía todas las buenas formas necesarias para que se le adjudicara, estaba fuera de concurso, por tener dos años más que los que marcaba el reglamento; pero atendiendo á que era solo y que hacía cuatro años estaba dedicado á aquel objeto, se le remuneró á su dueño con 200 rs. Disputaban los premios marcados para las mejores yeguas de vientre, ya tuvieran rastra al pié ó estuvieran preñadas, doce yeguas dignas de haber figurado en la exposición agrícola española.

Asimismo fué muy elevado el número de reses vacunas que acudieron para optar á los premios: figuraban productos medias sangres de las razas Durham, Ayrshire y Schwitz muy superiores, y bastantes puras de estos últimos, que nada dejaron que desear. Fueron premiados ocho toros, destinados al fomento de los de su especie, distribuyéndose entre los dueños la cantidad de 1,280 rs. Á los dueños de las mejores vacas y novillas, desde diez y ocho meses á seis, se repartieron trece premios.

El ganado lanar no quiso quedar postergado, y presentóse un gran número de Laguardia, muy superiores.

También recibió mención honorífica un fabricante de instrumentos de agricultura establecido en Vitoria, y otros de objetos no menos importantes.

Damos la enhorabuena más cordial á los alavenses por la muestra de adelantos que han manifestado en la exposición que acaba de tener lugar, y los excitamos á que no desmayen y continúen trabajando, á fin de elevar la riqueza del país al grado á que es tan merecedor aquel hermoso y noble país.

—Los adelantos de nuestra agricultura van sien-

do más notables cada día. El vapor, aplicado ya en otros países al movimiento de las tierras de cultivo, acaba de ser ensayado en las eras de nuestros agricultores con el éxito más lisonjero.

El Hellin, pueblo de la provincia de Albacete, y en una propiedad del brigadier D. Pedro Falcon, se ha hecho por primera vez en España la prueba de una máquina de vapor trilladora, y para que se puedan apreciar las ventajas obtenidas, vamos á consignar el tiempo que la máquina ha trabajado, la calidad del grano y la cantidad obtenida.

Seis fueron las pruebas: la primera, que duró diez y ocho horas y diez minutos, produjo 325 fanegas de jeja divididas en tres clases; la segunda, con ocho horas de trabajo, dió 150 fanegas de trigo fuerte, con la misma división en la calidad; la tercera dió por resultado 450 fanegas de candel en veinte y una horas y cuarenta y un minutos; la cuarta dió 1,401 fanegas de cebada no clasificada, en cuarenta y cinco horas y tres segundos; la quinta produjo en tres horas y quince minutos 50 fanegas de centeno, y en la última se obtuvieron 2,575 fanegas de avena en siete horas y cuarenta y cinco minutos de trabajo.

De la comparación hecha entre los resultados de la máquina y sistema ordinario, resulta que 1,718 cargas de jeja trilladas por el método comúnmente usado en el país, dieron 1,027-5 fanegas, ó sea á razón de 17-7 celemines por carga; y 12 cargas del mismo cereal, trillado por la máquina, produjeron 111 fanegas con separación del grano en tres distintas calidades, ó sea un resultado de 9-25 celemines por carga.

Creemos que ante resultados tan lisonjeros, todo encomio hecho á la máquina trilladora rebajaría la importancia de los ensayos practicados.

El tren de máquinas para la trilla se compone de una locomóvil con fuerza de ocho caballos, la cual da movimiento á una máquina trilladora, aventadora, cribadora y divisora de granos, y á otro mecanismo para ablandar y cortar la paja, el cual produce de 15 á 20 cargas de este artículo por hora de trabajo.

La máquina ensayada es del sistema Clayton y compañía, y puede decirse, como resumen de los resultados obtenidos, que hace la máquina en un cuarto de hora tanto como dos hombres y una yunta en todo un día de trabajo.

Conocidas tantas y tan importantes ventajas, es de esperar que se vayan generalizando en España las modernas aplicaciones, si nuestra agricultura no ha de desmerecer de la alta consideración que merecidamente se le concede como principal elemento de riqueza en nuestro país.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA. San Cosme y San Damian, mártires.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la del hospital del Carmen, donde se celebrará al Tránsito de San Vicente Paul con misa mayor y ser-

mon que predicará D. Santos La Hoz, y por la tarde se cantarán completas solemnes antes de descansar.

En la iglesia del Carmen Calzado y en San José se hará función á San Cosme y San Damian, mártires.

Continúa celebrándose la solemne novena del milagroso y Santísimo Cristo de la Salud, en su capilla contigua á San Juan de Dios; en la misa mayor predicará D. Ciriacó Cruz, y por la tarde en los ejercicios D. Mariano Puyol y Anglada.

Prosiguen celebrándose las novenas de Nuestra Señora de las Mercedes, en las iglesias de Don Juan de Alarcón, Gógora, San Luis y San Cayetano, y el setenario de la Virgen de los Dolores en los Servitas.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 25 de Setiembre de 1862.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 50-40 c. d.; á plazo, 50-30, 35 y 30 c. in cor. vol., 50-45 in próx. en firme.

Ídem del 3 por 100 diferido, publicado, 44-85. Duda amortizable de primera clase, no publicado, 33-40 d.

Ídem id. de segunda id., no publicado, 16-50 d. Duda del personal, no publicado, 20.

Acciones de carrteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, id., 97-25 d.

Ídem de á 2,000 rs., id., 97-25 d. Ídem de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs., id., 96-50 d.

Ídem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs., no publicado, 95-75 d. Ídem de 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs., no publicado, 96-50 d.

Ídem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 96-50 d. Ídem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 3 por 100 anual, no publicado, 110 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 93-90. Acciones del Banco de España, no publicado, 215-75 d.

Ídem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 2-175. Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,010 d.

Ídem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, idem, 10,300 d.

Obligaciones de la compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla, id., 1,425 p. Acciones del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona, id., 1,625 d.

Obligaciones de id. id., id., 960. Obligaciones del ferro-carril de Montblanch á Reus, id., 950.

CAMBIO.

Londres á 90 días fecha, 49-95 p. París á 8 días vista, 5-22 p.

ESPECTACULOS

TEATRO DEL PRINCIPE. A las ocho de la noche.—Segunda función de abono.—Primera serie.—Turno segundo.—Sinfonía.—El socorro de los montes, comedia en tres jornadas y en verso.—La maja

de rumbo, baile.—La sociedad de los trece, comedia en un acto.—Baile nacional.

NORA. Continúa abierto el abono por treinta representaciones, admitiéndose á diario, á mitad y á tercer turno para los palcos, y á diario y á mitad para las demás localidades.

OTRA. Las personas que tienen encargadas localidades para la tercera función pueden acudir á recogerlas á contaduría á las horas de costumbre.

Se admiten encargos para la función cuarta y sucesivas.

TEATRO DEL CIRCO (lírico-dramático). A las ocho y media de la noche.—Sinfonía.—La Sirena, zarzuela en tres actos.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—El valle de Andorra.

CIRCO DE PAZ. A las ocho y media de la noche.—Última semana.—Brillante y variada función, en la que tomarán parte Jonathan Jack, el cano irlandés, y M. Davis Richards.—Véanse los programas para los pormenores.

PLAZA DE TOROS. En la tarde del domingo se verificará (si el tiempo no lo impide) la décima quinta corrida de toros.—Se lidiarán seis toros de la ganadería de D. Rafael José de la Cuña, vecino de Lisboa.

Lidiadores.

Picadores.—Joaquín Coyto (Charpa), y Manuel Lerma (el Coriano), con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los cinco pueda exigirse que salgan otros.

Espadas.—Francisco Arjona Guillén (Cúchares), Cayetano Sanz y José Antonio Suarez, á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

Sobresaliente de espadas.—Pablo Herreza, sin perjuicio de banderillar los toros que le correspondan.

La corrida empezará á las cuatro en punto.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Bailliere, calle del Principe, y Publicidad, Pasaje de Mathieu.

PROVINCIAL: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Langier.—Manila, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, D. Amaro Martínez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.

EXTRANJERO: Paris, Mr. Lafitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejollivet, Notario Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pitto.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Mes.	MADRID.		PROVINCIAL.		EXTRA-TRAT- JERO.
	Admi- nistra- cion.	Comi- sion- dos.	Metal- lico ó di- branzas.	Comi- sion- dos.	
12	12 rs.	14 rs.	14 rs.	15 rs.	60 rs.
3 id.	32	36	36	40	3 ps.
6 id.	60	70	70	76	6

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ. Madrid, 1862.—Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

MONTEPIO UNIVERSAL.

COMPANIA DE MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Situación de la Compañía en 31 de agosto de 1862.

Número de imponentes. 64,267
Capital suscrito. Rs. 331,717,540
Títulos comprados. 158,012,000

FIANZA ADMINISTRATIVA: 200,000 DUROS EN EFECTIVO METALICO.

La cobranza de los derechos de administracion se verifica en plazos de uno por 100, ó al contado con la rebaja de 12 por 100.

El «Monte Universal», aunque no cuenta mas que cinco años de existencia, es ya conocido del público, lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida, enumerando las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen á los imponentes.

Las suscripciones pueden hacerse de modo que no se pierda en ningún caso el capital impuesto ni aun por muerte del socio.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende hallará en la direccion general de Madrid, calle de la Magdalena, 2, ó en las oficinas de sus representantes de provincias, así como en los prospectos que se facilitan á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia.

DELEGADO DEL GOBIERNO: SR. D. JULIAN JIMENO Y ORTEGA, Oficial cesante de Gobernacion.

JUNTA DE INTERVENCION.

Excmo. Sr. D. Joaquín de Barroeta Aldamar, senador, presidente.
Excmo. Sr. D. Juan Drúmen, vice-presidente.
Sr. D. Fausto Miranda.
Sr. D. Ramon Campomator.
Excmo. Sr. Ignacio José Escobar.
Excmo. Sr. marqués de Auñón.
Sr. D. Alonso Guillón.
Sr. D. Fernando Alvarez.
Sr. D. Félix Martin Romero.
Sr. D. Fernando Calderon Collantes.
Excmo. Sr. conde de Alcolea.
Sr. D. Andrés Canallero y Rozas.
Sr. D. Joaquín José Cervino.
Sr. D. Juan de las Bárceñas.
Excmo. Sr. conde de Belascoain, secretario primero.
Sr. D. Manuel Lorente, id. segundo.

DIRECTOR GENERAL: EXCMO. SR. DUQUE DERIVAS.
SUBDIRECTOR GENERAL: Excmo. Sr. marqués de San José.
SECRETARIO GENERAL: Sr. D. Federico José Guifman.
ABOGADO CONSULTOR: Sr. D. Laureano Figuerola. (P. C.)

SERVICIOS MARITIMOS

de las mensajerías imperiales.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.

VAPORES-POSTAS FRANCESES.

REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE.

Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles á las siete de la mañana y ocho y media de la noche. De Valencia los jueves á las cinco de la tarde.

Salidas de Madrid para Oran por Valencia, todos los jueves á las siete de la mañana. De Valencia los viernes á las diez de la mañana.

Consignatarios: En Madrid, Sres. viuda de Nava y Compañía, calle de Alcalá, núm. 16.—En Valencia, Sr. D. Emilio Fermaud, calle del Mar, núm. 96.

INJECTION BROU

Indicaciones de fáctible y preservativa; la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las farmacias de París. (Sólo el método). 29 años de éxito. PARIS, Excmo. Sr. Lafayette, 33, St. Marguerite 11.

AUX VILLES DE FRANCE

UNO DE LOS MAS GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES DE PARIS.

51, rue Vivienne y rue Richelieu, 104,

en el centro

del barrio español de Paris.

En las Villas de Francia se encuentran siempre cuantas novedades crea la industria y la moda francesa para las señoras en sederia, encajes, tisis, lanas, chales, vestidos, abrigos de señora, tejidos de fantasia, etc., etc. Precios marcados en cifras conocidas, y dependientes españoles. (A.)

JUSTO ORTEGA Y COMPANIA.

Fábrica y almacén DE ESPEJOS Y MARCOS DORADOS Y PULMENTADOS, Puerta del Sol, número 10,

Se fabrican los espejos y adornan como en las de Paris y Alemania. En el gran surtido que existe hallará el público la mayor variación de gustos y formas, y la escala de clases desde lo mas modesto y económico hasta lo mas superior y elegante, arreglado á todas las fortunas.—Se admiten toda clase de encargos. (M.)

ANDAR Y VER.

Gemelos, pendientes, pulseras, guardapolos, cadenas, llaves y diges para reloj, alfileres para pecho y corbata, medios aderezos, botanaduras, y rosarios engarzados en plata y falsos á precios descomulgados. Enecl Eclipse Calle 27 tienda. (Lu)

COMENTARIO HISTORICO

crítico y jurídico á las leyes de Toro, por D. Joaquín Francisco Pacheco.—Tomo primero, 24 reales.—Véndese en las librerías de la Publicidad, pasaje de Mathieu; de San Martin, calle de la Victoria; y de Bailly-Bailliere, plazuela del Principe D. Alfonso. (R.)

Gran barato en juguetes

de todas clases, á precios de fábrica en el Eclipse calle de Carretas núm. 27 tienda (Lu)

EL ECLIPSE CARRETAS 27, TIENDA

Gemelos, sortijas, alfileres para corbatas, llaves y diges con fotografías desde 10 á 16 rs., cadenas, pendientes, pulseras, pechos de todas clases, carteras, petacas, neceseres, cepillería, rosarios á precios descomulgados. (Lu)

DOLORES DE RIÑONES Y REUMATISMOS

curados en cuarenta y ocho horas con el Tópico Quenín, farmacéutico en Paris, rue du Pas de la masure, 5, en Paris.—Ventas en España, por menor, Calderon, Principe, 12; Escobar, plaza del Angel, 7.—En provincias, los farmacéuticos depositarios de la Exposición extranjera. (A.)

PATE GEORGE

Muy eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y pecho, constipados, mal de garganta; afoña (estincion de voz), catarros graves ó crónicos, asma, coqueluches y gripe. Esta pasta, de sabor muy agradable, calma la tos y no deja sabor ninguno en la boca.

La justificada nombradía de Pasta de George y su fabricación al vapor, han valido á su autor dos medallas, una de plata en 1843, y otra de oro en 1845.

Fábrica en París, rue Tailbout, núm. 28. En Madrid, por menor á 10 reales caja, Calderon, Principe, 13, y Escobar, plazuela del Angel, 7.—En provincias, los representantes de la Exposición extranjera. (A. 1142)

CONTRA LA SOLITARIA.

El Kouso de Mr. Boggio, rue neuve des petits Champs, 13, Paris, es el único que ha servido en las experiencias académicas, y el único por lo tanto cuyas cualidades están positivamente demostradas.

Por menor, laboratoric de D. Vicente Calderon, Principe, 13; en la botica plazuela del Angel, 7, y Moreno Miquel, Arenal, 6.—Precio 50 rs. En provincias, en las principales boticas. (A.)